



VI LEGISLATURA NÚM. 37

22 de febrero de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0211 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0212 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la presencia de Canarias en FITUR 2005, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0213 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción y venta por empresas públicas de viviendas en el mercado libre, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0214 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del paro, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0335 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre aceptación de solicitudes de Ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

6L/PO/C-0336 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de Ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

6L/PO/C-0337 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de empresas privadas de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0347 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0348 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las viviendas afectadas por las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0349 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las salas de preparación al parto del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0350 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la sociedad de promoción del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0351 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el traspaso de la gestión de TITSA al Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0352 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el borrador del anteproyecto del Estatuto de los Españoles en el Mundo, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/C-0353 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre los ciclos de turismo de Formación Profesional en el IES Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PO/C-0354 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la actual coyuntura turística, dirigida al Gobierno.

Página 9

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0497 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la epidemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-0498 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes relativo a la Proposición no de Ley sobre desarrollo normativo del Depósito Legal (PNL 64), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-0499 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre equipos de informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-0500 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre Centro de Salud en Armeñine, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

CONTESTACIONES

6L/PE-0454 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-0465 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago por adelantado de las embarcaciones deportivas en el puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0211 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 287, de 10/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la situación laboral de los profesores de Religión, como consecuencia de la presentación del borrador de Reforma Educativa por parte del Ministerio de Educación?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0212 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la presencia de Canarias en FITUR 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 290, de 10/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la presencia de Canarias en FITUR 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias, en términos de expectativas de futuro y de recepción de turistas, de la presencia de Canarias en FITUR 2005?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0213 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre construcción y venta por empresas públicas de viviendas en el mercado libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 298, de 11/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre construcción y venta por empresas públicas de viviendas en el mercado libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento y opinión tiene el Gobierno sobre el hecho de que algunas empresas públicas de vivienda construyan y vendan viviendas en el mercado libre?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/P-0214 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la situación del paro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 299, de 11/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la situación del paro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración y qué respuesta da el Gobierno en relación a la situación del paro en Canarias?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0335 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre aceptación de solicitudes de ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 8, de 17/1/05.)
(Registro de entrada núm. 277, 9/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre aceptación de solicitudes de ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0336 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 8, de 17/1/05.)
(Registro de entrada núm. 277, 9/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de

ayuntamientos de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0337 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de empresas privadas de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 8, de 17/1/05.)
(Registro de entrada núm. 277, 9/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.11.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de empresas privadas de licencia para emitir como televisión digital terrestre, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0347 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 262, de 3/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del retraso de la ejecución de obras que se están ejecutando en el túnel de El Guincho, en Garachico, qué soluciones se están aplicando para evitarlo y a cuánto asciende el exceso sobre el presupuesto inicial?

Canarias, a 20 de enero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0348 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las viviendas afectadas por las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 263, de 3/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las viviendas afectadas por las obras en el túnel de El Guincho, Garachico, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones de seguridad de las viviendas afectadas por las obras que se están ejecutando en el túnel de El Guincho, en Garachico?

Canarias, a 20 de enero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0349 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las salas de preparación al parto del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 264, de 3/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las salas de preparación al parto del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones esgrimidas por las que las salas de preparación al parto, del Centro de Salud de Puerto del Rosario, hayan sido ocupadas para pasar consultas, siendo desplazadas las gestantes?

Canarias, a 2 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0350 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la sociedad de promoción del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 271, de 3/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la sociedad de promoción del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la sociedad de promoción del turismo en Canarias?

Canarias, a 3 de febrero de 2005.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

6L/PO/C-0351 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el traspaso de la gestión de TITSA al Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 276, de 4/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el traspaso de la gestión de TITSA al Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de traspaso de la gestión de TITSA al Cabildo de Tenerife?

Canarias, a 4 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-0352 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el borrador del anteproyecto del Estatuto de los Españoles en el Mundo, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 278 y 304, de 9 y 11/2/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el borrador del anteproyecto del Estatuto de los Españoles en el Mundo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de aclaración, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 165 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en comisión por el viceconsejero de Emigración.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado la Viceconsejería de Emigración de cara a las aportaciones, desde Canarias, al borrador del anteproyecto del Estatuto de los Españoles en el Mundo?

En Canarias, a 4 de febrero de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0353 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los ciclos de turismo de Formación Profesional en el IES Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 282, de 9/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los ciclos de turismo de Formación Profesional en el IES Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Educación respecto a los ciclos de Turismo de Formación Profesional en el IES Puerto del Rosario en Fuerteventura para el próximo curso?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PO/C-0354 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la actual coyuntura turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 291, de 10/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la actual coyuntura turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de Canarias de la actual coyuntura turística en la Comunidad canaria?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0497 De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la epidemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 274, de 4/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la epidemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medios está utilizando la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para contrarrestar la epidemia de gripe que está afectando a miles de canarios?

Canarias, a 26 de enero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0498 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte relativo a la Proposición no de Ley sobre desarrollo normativo del Depósito Legal (PNL 64), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 289 y 327, de 10 y 15/2/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte relativo a la Proposición no de Ley sobre desarrollo normativo del Depósito Legal (PNL 64), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias al objeto de impulsar las medidas contenidas en la Proposición no de Ley 6L/PNL-0064, aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Canarias el 30 de junio de 2004, sobre desarrollo normativo del Depósito Legal?

Canarias, a 9 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0499 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre equipos de informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 300, de 11/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre equipos de informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué centros de salud fueron dotados de equipos de informatización, en qué consistían, y cuántas unidades, con cargo al expediente de adjudicación 115-04-DSN, según resolución del director del SCS de fecha 27/12/2004?

Canarias, a 9 de febrero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0500 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Centro de Salud en Armeñine, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 301, de 11/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Centro de Salud en Armeñine, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto iniciar las obras de construcción de un Centro de Salud en Armeñine (Las Rosas, Menores) en el municipio de Adeje, que debían haber comenzado en el 2004; y para cuándo tiene previsto estén finalizadas dichas obras y comience a funcionar como tal centro de salud?

Canarias, a 4 de febrero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

CONTESTACIONES

6L/PE-0454 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Publicación: BOPC núm. 231, de 30/12/04.)

(Registro de entrada núm. 260, de 1/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PUNTO DE COORDINACIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN EN EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La oficina insular forma parte del punto de coordinación establecido a tales efectos, de manera que, cuando se dicta una orden de protección a una mujer víctima de violencia de género en el ámbito doméstico, con residencia en la isla de La Palma, desde el juzgado, se notifica y deriva al SAMVV del 112 y a la Oficina Insular de Información a la Mujer, para la coordinación de las medidas de protección socioasistenciales a las que tuviera derecho, según las necesidades del caso de que se trate.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0465 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pago por adelantado de las embarcaciones deportivas en el puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Publicación: BOPC núm. 22, de 26/1/05.)

(Registro de entrada núm. 275, de 4/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pago por adelantado de las embarcaciones deportivas en el puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PAGO POR ADELANTADO DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS EN EL PUERTO DE PLAYA BLANCA,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A lo largo del 2004 se mantuvieron varias reuniones con el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Yaiza sobre los problemas de seguridad en el puerto de Playa Blanca como consecuencia del escaso espacio disponible para la maniobra de los dos ferries, lo cual, a juicio del departamento, obliga a remodelar el puerto para garantizar una separación física entre los buques comerciales y las embarcaciones pesqueras y deportivas, remodelación a la cual se negaron Cabildo y Ayuntamiento. Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

- *La Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda redactaría un nuevo proyecto de ampliación exterior del puerto de Playa Blanca siguiendo las propuestas del Cabildo Insular y Ayuntamiento, lo cual se está efectuando actualmente, renunciando a la remodelación interior del puerto.*

- *Mientras durara el procedimiento (redacción del proyecto y construcción) el Cabildo Insular se comprometió a realojar las embarcaciones deportivas de Playa Blanca en el cercano puerto de Marina del Rubicón, gestionando la diferencia de tarifas entre uno y otro recinto. Con ello quedaba solventado el problema de falta de espacio en el puerto y riesgos inherentes.*

En el momento actual, y no habiéndose producido ningún pronunciamiento contrario, la Consejería continúa a la espera de que el Cabildo Insular cumpla su compromiso y los barcos deportivos abandonen el puerto de Playa Blanca, siendo esa la razón por la que no se aplican los descuentos del 25% correspondiente a pagos anticipados por periodos de seis meses de estancia, ya que se entiende que el traslado debe producirse en breve.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.